

VIII.

CARTAS DE CARLOS VI DE AUSTRIA AL BARÓN DE FREISHEIM.

Excmo. Sr.: He examinado detenidamente las copias de las doce cartas relativas á la guerra de sucesión que remitió á la Academia el Sr. Pietter Arend Seuppe, correspondiente en Utrecht; y al devolvérselas tengo el honor de exponer mi parecer sobre dichos documentos.

Aunque las copias que los reproducen no vengan debidamente certificadas con la firma del señor remitente, como la Academia tendrá la debida confianza en su veracidad, bastará para probar que son auténticas la misma comunicación firmada con que las ha remitido, procediendo indudablemente los originales de la familia ó herederos del teniente general barón de Freisheim, jefe superior que fué en España del cuerpo de tropas holandesas que auxilió al archiduque Carlos en sus campañas contra Felipe V en 1706 y 1707.

De las doce copias de cartas antedichas, nueve lo son de las que escribió el Archiduque á aquel personaje cuando era gobernador en Lérida y comandante general de toda la ribera catalana del Ebro. Están fechadas en Barcelona entre el 19 de Mayo y el 14 de Noviembre de 1707. Aunque se refieren á disposiciones del Archiduque para la defensa de aquel principado cuando después de perdida por sus tropas la batalla de Almansa le invadieron las de su contrario, sitiando y tomando á Lérida y á Tortosa luego, no explican ningún hecho de la campaña de aquel año, y así resulta mucho menor el interés que inspiran estos documentos, en uno de los cuales anuncia el príncipe austriaco al general holandés, su enlace con Isabel Cristina Brawuswick Volfens-buttel. Son, sin embargo, de importancia como precedentes de un pretendiente á la corona, que dejó muy pocas huellas en España, y de una época en que, más que ninguna otra de las modernas, escasean originales en nuestros archivos hasta el punto de no haber en-

contrado el que suscribe en el de Simancas, las relaciones oficiales de las batallas de la Gudiña, Almansa, Almenara, Zaragoza y Villaviciosa, las de mayores resultados en la larga guerra de sucesión. Las nueve cartas del Archiduque á que me refiero, como redactadas por un secretario español, lo están en bastante buen castellano, aunque con el modismo austriaco reemplaza algunas veces el sentimiento á la persona, como por ejemplo: *mi amor os recomienda: mi confianza en vos espera, etc.*

Las otras tres cartas no son del Archiduque pretendiente, sino escritas de orden suya al mismo Freisheim por sus ministros ó secretarios D. Antonio Borneo Anderas, y D. Ramón del Llano Perlas, en Setiembre del mismo año de 1707, y sólo comunican avisos y ligeras instrucciones.

La remisión de las doce copias de todos modos es muy de agradecer al señor correspondiente Leuppe, y sometiendo mi juicio al superior de la Academia, opino que se le conteste por la secretaria, agradeciéndole la prueba que con ella ha dado de su interés por nuestras averiguaciones históricas.

Madrid 10 de Mayo de 1712.

JACOBO DE LA PEZUELA.

IX.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO,
 POR D. IGNACIO DE NEGRÍN.

En desempeño de la comisión de examinar la obra intitulada *Tratado elemental de derecho internacional marítimo*, por D. Ignacio de Negrín, y de informar á la Academia lo que se ofreciese y me pareciese acerca de ella, cumplo el grato deber de emitir mi dictamen favorable á su autor, con tanta más seguridad cuanto mi juicio viene después del formado en igual sentido por una Corporación docta y competente.